



RESOLUCIÓN 223 DE 2016  
(09 DE SEPTIEMBRE)

“Por la cual se adiciona y se efectúan unos traslados en el Plan de Acción de la vigencia de 2016”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 058 del 03 de diciembre de 2015, aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, para la vigencia fiscal de 2016;

Que mediante Resolución 290 del 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2015, por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$17.602.623.177.00) MCTE;

Que mediante Resolución 018 del 2 de febrero de 2016, se efectuó un traslado en el Plan de Acción para la vigencia 2016, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M.L.;

Que a través de la Resolución 038 del 17 de febrero de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$1.548.433.802.00) MCTE., y se efectuaron traslados por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$364.378.600.00) M.L.;

Que mediante Resolución 054 del 4 de marzo de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000.00) M.L. y se efectuaron traslados, por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$634.450.721.00) ML.;

Que a través de la Resolución 073 del 15 de abril de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$51.268.125.00) ML., y se efectuaron traslados por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$48.094.870.00) ML.;



Continuación Resolución 223 del 09 de septiembre de 2016.

Pág. 2

Que mediante Resolución 093 del 16 de mayo de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000.00) ML., y se efectuaron traslados por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$43.000.000.00) ML.;

Que a través de la Resolución 162 del 10 de junio de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$57.266.345.00) ML., y se efectuaron traslados por la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$111.604.220.00) ML.;

Que mediante Resolución 181 del 19 de julio, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$53.952.654.00) ML.;

Que a través de la Resolución 210 del 23 de agosto de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS (668.806.000) ML., y se efectuaron traslados por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$743.388.560.00) ML.;

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 031 del 9 de septiembre de 2016, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.247.660.695) ML., y efectuar traslados por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$278.708.462) ML.;

Que la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social a través del oficio 7 VIPS-284 del 25 de agosto de 2016, solicita se efectúen los traslados por valor de DOCE MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.029.250) ML.;

Que la Vicerrectora Académica mediante oficio VA-4-471 del 2 de septiembre solicita se efectúen traslados por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$7.942.963) ML.;

Que para efectuar los ajustes a los planes de Fomento de la Calidad de la Universidad, es necesario efectuar algunos traslados en el Subsistema Administrativo por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$260.540.160) ML.,

Que estos traslados solicitados por las Vicerrectorías: Académica, de Investigación y Proyección Social, y Administrativa no modifican el Plan Operativo Anual de Inversión, por consiguiente el Rector tiene la competencia para efectuarlos.

En mérito de lo expuesto,

Diana O



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adicionar el Plan de Acción de la vigencia, en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.247.660.695) ML, así:

ADICION RECURSOS CREE						
PROYECTO	SIGLA		RUBRO	RESPONSABLE	VALOR	FUENTE
SB-PY6. Promoción de la Permanencia y Graduación estudiantil en la Usco.	SB-PY6.2	Semestre Cero.	301	V.ACADEM.	\$ 30.000.000	R. CREE
	SB-PY6.3	Consejerías Académicas.	301	V.ACADEM.	\$ 80.000.000	R. CREE
	SB-PY6.4	Formación para el fortalecimiento de la competencias genéricas (Saber Pro)	301	V.ACADEM.	\$ 75.000.000	R. CREE
SI-PY1. Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.	SI-PY1.3	Apoyo a la formación de alto nivel (Maestrías, doctorados, posdoctorados).	410	VIPS	\$ 39.616.700	R. CREE
	SI-PY1.4	Fortalecimiento de las capacidades investigativas para la acreditación Institucional.	410	VIPS	\$ 50.000.000	R. CREE
	SI-PY1.5	Fortalecimiento de las capacidades investigativas de grupos de investigación en modalidad Proyectos.	410	VIPS	\$ 250.000.000	R. CREE
SI-PY9. Articulación y fortalecimiento de las publicaciones Científicas y Académicas.	SI-PY9.5	Apoyo a la consolidación de la editorial Surcolombiana y revistas institucionales.	410	VIPS	\$ 131.674.838	R. CREE
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	VIC.ADTIVA	\$ 1.062.351.800	R. CREE
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.5	Adquisición bibliografía.	211	VIC.ADTIVA	\$ 78.446.028	R. CREE
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.797.089.366</b>	
CONSTRUCCIONES			111		\$ 1.062.351.800	
ADQUISICION EQUIPOS			211		\$ 78.446.028	
INVESTIGACIONES			410		\$ 471.291.538	
SUBTOTAL					\$ 1.612.089.366	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301		\$ 185.000.000	
<b>TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2016</b>					<b>\$ 1.797.089.366</b>	

ADICION RECURSOS ICETEX						
PROYECTO	SIGLA		RUBRO	RESPONSABLE	VALOR	FUENTE
SI-PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.	SI-PY2.5	Apoyo a la formulación, ejecución y divulgación de eventos académicos.	410	VIPS	\$ 17.300.000	CONVENIOS
SI-PY5. Calidad Académica y gestión de Investigación.	SI-PY5.1	Convenios cofinanciados.	410	VIPS	\$ 25.971.216	CONVENIOS
SA-PY7. Formación y Capacitación al Personal Administrativo y Operativo.	SA-PY7.1	Ejecución Plan de Capacitación para el personal Administrativo y de Trabajadores Oficiales.	310	VIPS	\$ 4.978.784	CONVENIOS
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 48.250.000</b>	
CAPACITACION			310		\$ 4.978.784	
INVESTIGACIONES			410		\$ 43.271.216	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>					<b>\$ 48.250.000</b>	



ADICION EXCEDENTES FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SF-PY1. Identidad con la Teleología Institucional.	SF-PY1.2	Actividades para promover la Apropriación de la teleología Institucional. (Misión, La Visión, el Proyecto Educativo Institucional PEU).	510	\$ 12.000.000	EXCEDENTES
SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.	SF-PY4.1	Apoyo a los procesos de autoevaluación en cada programa; Talleres de Analisis de información de producción de juicios de valor; Talleres de socialización de resultados; conocimientos de referencias; asesorías de pares colaborativos; reproducción de material.	510	\$ 2.000.000	EXCEDENTES
SF-PY7. Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Egresados.	SF-PY7.2	Programa de Seguimiento a Graduados.	510	\$ 6.000.000	EXCEDENTES
SI-PY1. Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.	SI-PY1.3	Apoyo a la formación de alto nivel (Maestrias, doctorados, posdoctorados).	410	\$ 16.000.000	EXCEDENTES
SI-PY8. Creación y Fortalecimiento de Centros, Institutos de investigación, desarrollo y vigilancia Tecnológica e Innovación	SI-PY8.2	Consolidación de grupos de Investigación.	410	\$ 2.060.373	EXCEDENTES
SP-PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa.	SP-PY1.1	Apoyo a la movilidad académica de docentes, estudiantes y personal administrativo y	520	\$ 4.073.919	EXCEDENTES
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.6	Apoyo a la gestión academico-administrativa de la Proyección Social.	520	\$ 8.662.696	EXCEDENTES
SB-PY2. Recreación y Deportes con responsabilidad y compromiso.	SB-PY2.1	Actividades deportivas de todas las Sedes.	301	\$ 6.000.000	EXCEDENTES
SB-PY3. Cultura con responsabilidad y compromiso.	SB-PY3.1	Actividades Culturales de todas las Sedes.	301	\$ 1.700.000	EXCEDENTES
SB-PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso.	SB-PY4.1	Eventos de clima organizacional y convivencia.(Eventos)	301	\$ 900.000	EXCEDENTES
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	\$ 3.195.451	EXCEDENTES
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.2	Mantenimiento de Equipos de Laboratorio, Muebles, accesorios y equipos de Oficina de todas las sedes.	211	\$ 19.000.000	EXCEDENTES
	SA-PY2b.3	Dotación de aulas y salas de informatica de todas las sedes.	211	\$ 13.000.000	EXCEDENTES
	SA-PY2b.4	Dotación de muebles y equipos de oficinas para todas las sedes.	211	\$ 9.956.624	EXCEDENTES
	SA-PY2b.5	Adquisición bibliografía.	211	\$ 9.000.000	EXCEDENTES
	SA-PY2b.6	Dotación de elementos de aseo y cafetería.	211	\$ 2.500.000	EXCEDENTES
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 116.049.063</b>	
CONSTRUCCIONES			111	\$ 3.195.451	
ADQUISICION EQUIPOS			211	\$ 53.456.624	
INVESTIGACIONES			410	\$ 18.060.373	
PLANEACION			510	\$ 20.000.000	
EXTENSION			520	\$ 12.736.615	
SUBTOTAL				\$ 107.449.063	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301	\$ 8.600.000	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 116.049.063</b>	

Diciembre



ADICION EXCEDENTES FACULTAD DE SALUD					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SI-PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.	SI-PY2.7	Consolidación de grupos de Investigación.	410	\$ 5.000.000	EXCEDENTES
SP-PY1. Internacionalización Académica Curricular y Administrativa.	SP-PY1.1	Apoyo a la movilidad académica de docentes, estudiantes y personal administrativo y expertos invitados.	520	\$ 4.000.000	EXCEDENTES
	SP-PY1.2	Apoyo a la internacionalización de la investigación y la proyección social.	520	\$ 4.000.000	EXCEDENTES
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.4	Apoyos a la realización y participación en eventos de proyección social.	520	\$ 3.504.663	EXCEDENTES
	SP-PY3.5	Apoyos financieros a la suscripción de convenios interinstitucionales.	520	\$ 1.000.000	EXCEDENTES
	SP-PY3.6	Apoyo a la gestión académico-administrativa de la Proyección Social.	520	\$ 46.000.000	EXCEDENTES
SP-PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.	SP-PY8.5	Elaboración de prospectos, revistas e instructivos-publicidad.	520	\$ 5.396.028	EXCEDENTES
SB-PY3. Cultura con responsabilidad y compromiso.	SB-PY3.1	Actividades Culturales de todas las Sedes.	301	\$ 2.000.000	EXCEDENTES
SB-PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso.	SB-PY4.1	Eventos de clima organizacional y convivencia.(Eventos)	301	\$ 5.000.000	EXCEDENTES
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	\$ 27.000.000	EXCEDENTES
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.4	Dotación de muebles y equipos de oficinas para todas las sedes.	211	\$ 26.213.646	EXCEDENTES
	SA-PY2b.5	Adquisición bibliografía.	211	\$ 7.100.036	EXCEDENTES
	SA-PY2b.6	Dotación de elementos de aseo y cafetería.	211	\$ 2.000.000	EXCEDENTES
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 138.214.373</b>	/
CONSTRUCCIONES			111	\$ 27.000.000	
ADQUISICION EQUIPOS			211	\$ 35.313.682	
INVESTIGACIONES			410	\$ 5.000.000	
EXTENSION			520	\$ 63.900.691	
SUBTOTAL				\$ 131.214.373	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301	\$ 7.000.000	
<b>TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2016</b>				<b>\$ 138.214.373</b>	

ADICION A LOS SUBSISTEMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SB-PY2. Recreación y Deportes con responsabilidad y compromiso.	SB-PY2.1	Actividades deportivas de todas las Sedes.	301	\$ 142.057.893	EXCEDENTES USCO
SA-PY3. Aseguramiento de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental.	SA-PY3.1	Desarrollo de las actividades Gestión Ambiental y vinculación personal del Proyecto.	510	\$ 6.000.000	EXCEDENTES USCO
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 148.057.893</b>	/
PLANEACION			510	\$ 6.000.000	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301	\$ 142.057.893	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 148.057.893</b>	



Continuación Resolución 223 del 09 de septiembre de 2016.

Pág. 6

ARTÍCULO 2°. Efectuar traslados en el Plan de Acción de la vigencia, en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$559.220.835) ML., así:

TRASLADOS SUBSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN, BIENESTAR Y ADMINISTRATIVO						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SB-PY1. Universidad Saludable.	SB-PY1.7	Estudio y prefactibilidad IPS Universitaria.	301		-\$ 20.000.000	BIENESTAR
SB-PY2. Recreación y Deportes con responsabilidad y compromiso.	SB-PY2.1	Actividades deportivas de todas las Sedes.	301	\$ 20.000.000		BIENESTAR
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.1	Construcción de infraestructura física en todas las Sedes.	111		-\$ 228.708.462	R.CREE
SI-PY1. Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.	SI-PY1.3	Apoyo a la formación de alto nivel (Maestrías, doctorados, posdoctorados).	410	\$ 228.708.462		R.CREE
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 248.708.462</b>	<b>-\$ 248.708.462</b>	
CONSTRUCCIONES			111	\$ 0	-\$ 228.708.462	
INVESTIGACIONES			410	\$ 228.708.462	\$ 0	
SUBTOTAL				\$ 228.708.462	-\$ 228.708.462	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301	\$ 20.000.000	-\$ 20.000.000	
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION 2016</b>				<b>\$ 248.708.462</b>	<b>-\$ 248.708.462</b>	

TRASLADO SUBSISTEMAS DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SP-PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.	SP-PY8.4	Fortalecimiento de medios audiovisuales institucionales.	520		-\$ 30.000.000	R. IVA
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.6	Apoyo a la gestión académico-administrativa de la Proyección Social.	520	\$ 30.000.000		R. IVA
SP-PY4. Estructuración y desarrollo Unidades de Atención Especializada y de Emprendimiento e Innovación Institucional.	SP-PY4.2	Implementación y operacionalización de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.	520		-\$ 2.029.250	R. NACION
	SP-PY4.4	Dotación, compra de material P.O.P, Didactico y Bibliografico de la Unidad de Emprendimiento.	520		-\$ 5.000.000	R. NACION
	SP-PY4.5	Apoyo en la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación.	520		-\$ 5.000.000	R. NACION
	SP-PY4.6	Selección y formalización del equipo de trabajo.	520	\$ 12.029.250		R. NACION
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 42.029.250</b>	<b>-\$ 42.029.250</b>	
EXTENSION			520	\$ 42.029.250	-\$ 42.029.250	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 42.029.250</b>	<b>-\$ 42.029.250</b>	

Diana O



Continuación Resolución 223 del 09 de septiembre de 2016.

Pág. 7

TRASLADOS SUBSISTEMA DE FORMACION						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SF-PY7. Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Egresados.	SF-PY7.1	El sistema de información para el seguimiento de graduados y el portal laboral.	510		-\$ 7.942.963	R. NACION
	SF-PY7.2	Programa de Seguimiento a Graduados.	510	\$ 7.942.963		R. NACION
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.942.963</b>	<b>-\$ 7.942.963</b>	
PLANEACION			510	\$ 7.942.963	-\$ 7.942.963	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION DE 2016</b>				<b>\$ 7.942.963</b>	<b>-\$ 7.942.963</b>	


TRASLADOS SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.2	Mantenimiento de Equipos de Laboratorio, Muebles, accesorios y equipos de Oficina de todas las sedes.	211		-\$ 35.570.983	R. NACION CREE
	SA-PY2b.3	Dotación de aulas y salas de informática de todas las sedes.	211		-\$ 155.982.906	R. NACION CREE
	SA-PY2b.8	Dotación, renovación de Software y licencias.	211		-\$ 68.986.271	R. NACION CREE
	SA-PY2b.1	Dotación de equipos, accesorios, reactivos e insumos para laboratorios de todas las Sedes.	211	\$ 260.540.160		
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 260.540.160</b>	<b>-\$ 260.540.160</b>	
ADQUISICION EQUIPOS			211	\$ 260.540.160	-\$ 260.540.160	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION DE 2016</b>				<b>\$ 260.540.160</b>	<b>-\$ 260.540.160</b>	


ARTÍCULO 3°. El Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2016, quedará como se muestra en los cuadros adjuntos, que hacen parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

  
PEDRO LEÓN REYES GASPAR  
Rector

  
JOHAN STEED ORTÍZ FERNANDEZ  
Secretario General

  
Proyectó: María Edith Ávila O  
Unidad Económica y Financiera

Diana O